

D. José Juan Pintó Sala, Secretario no consejero del Consejo de Administración de la sociedad **ALMIRALL, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**”)

CERTIFICA

I.- Que los siguientes documentos que se han remitido a CNMV (i) son copia fiel de los originales firmados por el Consejo de Administración y (ii) se corresponden con los auditados:

- Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Almirall, S.A. y las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado de Almirall, S.A. y sus sociedades participadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, revisadas por el auditor.
- El Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales de Almirall, S.A. y el Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas de Almirall, S.A. y sus sociedades participadas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

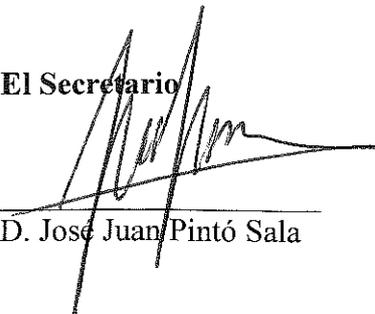
II.- La trascrita documentación ha sido formulada en formato electrónico y firmada por todos los administradores.

III.- Los informes de auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y, en su caso, consolidado son copia fiel de los originales.

IV.- Que el resto de los informes de terceros adjuntos, esto es, el “informe de verificación independiente del estado de información no financiera incluido en el informe de gestión consolidado de Almirall, S.A. y sus sociedades participadas” y “el informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) a 31 de diciembre de 2021”, son igualmente copias fieles de los originales firmados por los terceros.

Y PARA QUE CONSTE expido esta certificación en Barcelona, a 18 de febrero de 2022.

El Secretario


D. José Juan Pintó Sala